

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INGENIERÍA
AVANZADA EN TECNOLOGÍA EATEC S.A**

Clase: Sesión General Ordinaria y Universal

Fecha 21 de Marzo del 2017

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a 21 días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, en el domicilio principal de la compañía, a las 14h30 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por el Ing. Rubén Suquillo Armas, actuando como secretaria la Economista Janette Jiménez Espinoza, con la concurrencia de los socios de la compañía Señores Rubén Javier Suquillo Armas propietario de 560 acciones y Gonzalo Bolívar Suquillo Armas, propietario de 240 acciones, que suman un total de 800 acciones .

Se deja constancia que el capital de la compañía es de ochocientos dólares Norte Americanos, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1.00 un dólar norteamericano cada una.

Una vez verificado el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% de Capital Social, el presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y se acuerda por unanimidad tratar el siguiente temario que será de estudio y resolución.

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance del Ejercicio Económico del 2016
- 3.- Conocimiento al Informe del Comisario
- 4.-Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio 2016

Resolución No. 1 21-03-2017

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Apruébese con el voto del accionista Rubén Suquillo Armas, la resolución de avalizar mediante esta Acta, el informe de labores presentados por el Gerente General de la Compañía sin objeción, incorporándose el texto al expediente del Acta, ya que de conformidad con lo que dispone El ART. 243 de la LEY DE COMPAÑÍAS , no vota Gerente ni Presidente.

Resolución No 21/03/2017

2.- CONOCIMIENTOS Y APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2016

Con la exposición de accionista Gonzalo Suquillo Armas, la resolución de avalizar mediante esta acta el balance general y Estados Financieros, encontrados sin novedad de alguna que objetar queda aprobado, incorporado al expediente del Acta, y en uso a sus facultades el Gerente General presentar los informes al Servicio de Rentas Internas SRI y a la

Superintendencia de Compañías ya que en conformidad con lo dispuesto en el ART 243 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, no vota Gerente ni Presidente.

Resolución No3 21-03-2017

3-CONOCIMIENTO DE INFORME DEL COMISARIO

Una vez terminada la lectura del informe del señor comisario y escuchado las opiniones y sugerencias vertidas, respecto al Estado Financiero de la compañía, los accionistas aprueban de forma unánime, incorporar el texto al expediente del Acta, dejando constancia de agradecimiento al Sr, Comisario por su labor.

Resolución No 4 21-03-2017

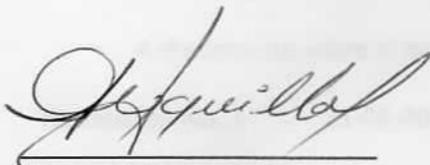
4.- DESTINO SE LAS UTILIDES DEL EJERCICIO DEL 2016

El accionista Gonzalo Suquillo Armas sugiere a la asamblea mantener las utilidades en los libros hasta que la Superintendencia de Compañías apruebe el incremento de capital que está solicitando a dicha entidad, lo que es aceptado por la asamblea.

Concluido el Temario objeto de la Junta General Ordinaria y Universal la presidencia concede un receso para elaboración del Acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes se ratifican en el contenido de la misma y firma para la constancia de unidad acto.

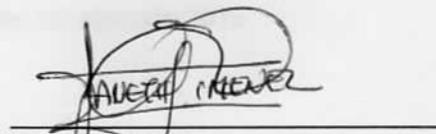
Se da por terminado la sesión a las 16h00.

Dado el la ciudad de Quito a los 21 días del mes de marzo del 2016.



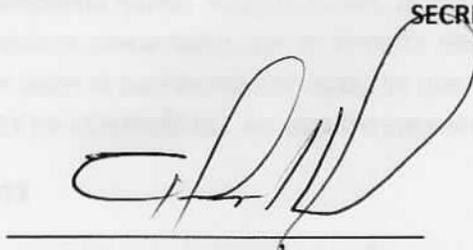
Ing. Rubén Suquillo Armas

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Econ. Janette Jiménez Espinosa

SECRETARIA



Ing. Gonzalo Suquillo Armas

GERENTE GENERAL